



Federación de Asociaciones  
de Enfermería Comunitaria  
y Atención Primaria



Granada, 22 enero 2020

Carta abierta al Excmo. Sr. Don Jesús Aguirre Muñoz  
Consejero de Salud y Familias de la Junta de Andalucía

Como sociedades científicas y asociaciones del sector salud, escribimos esta carta tras conocer la proposición de ley presentada en el Parlamento de Andalucía sobre la creación del Instituto Andaluz de Salud que entraña la disolución y extinción como tal (funciones y actividades) de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP). Como organizaciones comprometidas con la salud de la ciudadanía, esta propuesta nos preocupa y queremos mostrar nuestra oposición a la misma, que influiría negativamente en la salud pública local, a nivel de Andalucía, de toda España y a nivel internacional.

Sociedades Científicas que mantenemos convenio de colaboración con la EASP llegando a miles de profesionales de todo el territorio español y de otros países, ofertando e impartiendo actividades de formación como cursos (Paliativos, Cronicidad, Dolor crónico no oncológico... jornadas de trabajo, etc.), actualizando, mejorando y compartiendo el conocimiento basado en las mejores evidencias disponibles para garantizar la mejor atención a la ciudadanía.

También nos preocupa la posibilidad de que las perspectivas de salud pública, que identifica a la Escuela y que tan relevante resulta (y tanto se olvida) quede diluida en el macroorganismo que se propone.

La intensa actividad docente, formativa, investigadora, consultoría, cooperación internacional etc., que la EASP ha tenido, tiene, y debería seguir teniendo en su papel de gran relevancia en la generación del conocimiento de la salud pública y la gestión de servicios sanitarios. Sus actividades tienen gran reconocimiento nacional e internacional. Es un indicador de la excelencia de la EASP la diversidad de sus iniciativas a diferentes niveles, como por ejemplo las docentes a través de los máster y diplomas en colaboración con la Universidad de Granada, la de atención "directa" con los servicios asistenciales que se presta a los ciudadanos andaluces, ejemplo la Escuela de Pacientes con más de 25.000 pacientes y familiares con enfermedades crónicas que han recibido formación, aprendiendo a cuidarse, para ayudarles a mejorar su salud y sus vidas, la coordinación como Centro Colaborador de la OMS, los numerosos proyectos de investigación nacionales e internacionales o la consultoría y cooperación internacional, desarrollándose un total de 323 proyectos en distintas regiones del mundo.

La EASP continúa cumpliendo excelentemente con su misión fundacional. Su dilución dentro de un Instituto como el propuesto supone su pérdida de identidad y pone en peligro la extensa actividad que desarrolla y, sin duda alguna, tendrá un impacto negativo para la salud pública andaluza, española e internacional.

Todos estos motivos nos llevan a proponer la retirada de la Proposición de Ley por la que se crea este Instituto y sustituirlo por un debate abierto que refuerce este tesoro que la EASP representa para el desarrollo y mejora del sistema sanitario andaluz, y para la Salud Pública en España, que goza de prestigio en todo el mundo.

Por todo ello solicitamos que considere esta carta y preserve la identidad de la Escuela Andaluza de Salud Pública.